

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2009

RECTIAUSTRO S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones que rigen al respecto y en cumplimiento a la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los estados financieros y anexos del ejercicio 2009.

Luego del análisis de los Estados Financieros se establece sin lugar a duda que las operaciones de la empresa son reducidas, no existen importaciones ni compras significativas excepto las realizadas localmente y para completar el stock existente.

En el pasivo consta un rubro de provisión para jubilación patronal basado en el respectivo estudio actuarial.

En lo que respecta a la revisión de los estados financieros y anexos en el Balance General se refleja la situación real de la empresa.

Los documentos contables cumplen con las normas contables aceptadas.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



Ing Com. María Ximena Torres Jerves
COMISARIO

Cuenca, Enero del 2010